



Factura: 001-002-000060727



20201301009P00263

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:	20201301009P00263						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2020, (17:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306024850	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	IZAGUIRRE SANCHEZ CONCEPCION AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305261875	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ESPINOZA VERA ISAAC EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307542108	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	RODRIGUEZ SOLORZANO CRISTIAN MAXIMILIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310538150	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHINGA MERO GISELA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311890186	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		PORTOVIEJO		16 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTIA: \$ 400							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:	20201301009P00263
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE ENERO DEL 2020, (17:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CHINGA MERO GISELA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311690196	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
 NOTARIO NOVENO DEL
 CANTÓN PORTOVIEJO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA GIGAPESCA CÍA. LTDA. OTORGADA POR LOS
SEÑORES AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO Y SU
CÓNYUGE IZAGUIRRE SÁNCHEZ CONCEPCIÓN
AUXILIADORA; Y, LOS SEÑORES ESPINOZA VERA ISSAC
EFRAIN Y RODRÍGUEZ SOLORZANO CRISTIAN MAXIMILIANO
A FAVOR DE LA SEÑORITA CHINGA MERO GISELA
MAGDALENA; Y, REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
GIGAPESCA CÍA. LTDA.

CUANTIA: \$400,00.

OTORGUE TRES COPIAS

2020	13	01	09	P	00263
------	----	----	----	---	-------

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República
del Ecuador, hoy día Miércoles veintidós de Enero del año dos mil veinte;

ante mí, abogado LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ,

Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo, comparecen por una parte

por sus propios derechos en calidad de cedentes, los cónyuges señor AZUA

GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO y señora IZAGUIRRE SÁNCHEZ

CONCEPCIÓN AUXILIADORA; y, los señores ESPINOZA VERA

ISSAC EFRAIN, de estado civil soltero; y, RODRÍGUEZ SOLORZANO

CRISTIAN MAXIMILIANO, de estado civil soltero; y, por otra parte, en



Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

calidad de cesionaria y nueva Gerente General nombrada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, de fecha dos de Enero del dos mil veinte, la señorita **CHINGA MERO GISELA MAGDALENA**, de

estado civil soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GIGAPESCA CÍA. LTDA.**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron al suscrito Notario una minuta para que sea elevada a escritura pública la misma que copiada textualmente, dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo,

sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y REFORMAS DE ESTATUTO** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, los cónyuges señor **AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO**, portador de la cedula de ciudadanía número 130602485-0 y señora **IZAGUIRRE SANCHEZ CONCEPCION AUXILIADORA**, portadora de la cedula número 130526187-5 casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada; **ESPINOZA VERA ISAAC**



Ab. Leoner Villegas Rodríguez:
NOTARIO NOVENO DEL
CANTON PORTOVIEJO

EFRAIN, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número 130754210-8; y, **RODRIGUEZ SOLORZANO CRISTHIAN**

MAXIMILIANO, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número 131053815-0; a quienes se les procederá denominar **LOS**

CEDENTES; y, por otra parte la señorita **CHINGA MERO GISELA**

MAGDALENA, portadora de la cedula de ciudadanía número 131189019-

6 de estado civil soltera, quien comparece por sus propios derechos, parte

contratante a quienes se le podrá denominar **LA CESIONARIA** y nueva

Gerente General nombrada por la Junta General Universal y Extraordinaria

de Socios, de fecha dos de Enero del dos mil veinte. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- A) Los señores **AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO**

PIPPPO Y CONCEPCION AUXILIADORA IZAGUIRRE SANCHEZ son

propietario de 28 acciones de capital, participantes de capital, participaciones

de una acción nominal de un dólar cada una; **ESPINOZA VERA ISAAC**

EFRAIN, es propietario de 28 acciones de capital, participaciones de un

valor nominal de un dólar cada una, **CRISTIAN MAXIMILIANO**

RODRIGUEZ SOLORZANO es propietario de 112 acciones de capital,

participaciones de un valor nominal de dólar cada una, los mentados son

propietarios dentro de la compañía, "**GIGAPESCA CIA LTDA**", la misma

que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el notario

público Cuarto del cantón Manta Abogado **FELIPE MARTINEZ VERA**,

el 02 de abril del año 2019, con un capital de **CUATROCIENTOS**



Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTON PORTOVIEJO

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aprobada por la Superintendencia de Compañías, en línea, de 02 del 2019 a las 13h49, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta bajo el número de inscripción 104, número de repertorio 1410 de la fecha 04-04-; b) la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía GIGAPESCA CIA LTDA, realizada el 02 de enero del 2020, autorizo la cesión de la totalidad de las participaciones de los señores AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO Y CONCEPCION AUXILIADORA IZAGUIRRE SANCHEZ, casados entre sí; ESPINOZA VERA ISAAC EFRAIN; CRISTIAN MAXIMILIANO RODRIGUEZ SOLORZANO, a favor de la señorita GISELA MAGDALENA CHINGA MERO, según consta del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes las partes libres y voluntariamente acuerdan lo siguiente: los cónyuges AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO Y CONCEPCION AUXILIADORA IZAGUIRRE SANCHEZ; EL SEÑOR ESPINOZA VERA ISAAC EFRAIN; Y, EL SEÑOR CRISTIAN MAXIMILIANO RODRIGUEZ SOLORZANO, ceden actual e irrevocablemente 168 acciones de capital o las participaciones sociales que mantienen en la compañía GIGAPESCA CIA LTDA, por su valor nominal de un dólar cada una, a favor de la señorita GISELA MAGDALENA CHINGA MERO, es decir todas las participaciones de cada uno de ellos, quedando el cuadro así:

Ab. Leonor Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTON PORTOVIEJO

2

Nombre de los socios suscriptores	Número de participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
LOPEZ MEDINA LENIN RODRIGO	204	204.0	204.0	204.0	0.0	0.0
CHINGA MERO GISELA MAGDALENA	168	168.0	168.0	168.0	0.0	0.0
PULIDO FALCONI XAVIER JHON	28	28.0	28.0	28.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0



También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía GIGAPESCA CIA LTDA., para la presente cesión de participaciones. **CUARTA.- REFORMA.-** Que se reforma el Estatuto Social de la compañía y específicamente el ACAPITE TERCERO DEL ARTICULO TERCERO (3).- **Objeto**, el mismo/s que en adelante dirá/n: (El objetivo de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRA POR OBJETO DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA; EXTRACCION DE PECES, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS MARINOS, Y OTROS TUNICADOS PERMITIDOS POR LA LEY, ETC; ASI COMO TAMBIEN PODRA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES; DE BUQUES DEDICADOS A LA PESCA MARINA COMO A LA PREPARACION Y CONSERVACION DEL PESCADO, OPERACIÓN DE CARGA Y DESCARGA DE LOS BARCOS ATUNEROS EN LOS MUELLES NACIONALES Y COMERZIALIZACION POR MAYOR Y MENOR DE PESCADO.) En

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTON PORTOVIEJO

2

cumplimiento del presente objeto la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **QUINTA.- CUANTIA.-** Las partes libres y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** las partes aceptan los términos y condiciones del aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. **SÉPTIMA.- MARGINACIÓN.-** De la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE REFORMAS, se tomara nota del margen de la escritura matriz de constitución de la compañía celebrada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, AB. FELIPE MARTINEZ VERA, el 02 de Abril del año 2019. **OCTAVA.- ANEXO:** Al presente instrumento se le adjunta la certificación emitida por el señor CRISTIAN MAXIMILIANO RODRIGUEZ SOLORZANO, quien en su calidad de GERENTE GENERAL, y como tal Representante Legal de la Compañía GIGAPESCA CIA LTDA, certificada que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía GIGAPESCA CIA LTDA. Celebrada el 02 de enero del 2020 Autorizo la Cesión de participaciones materia del presente instrumento. **NOVENA: GASTOS.-** Los gastos que de la celebración de la presente escritura, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted señor Notario, agregara las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. F) AB. 



Ab. Leonari Vitegas Rodriguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO

CARLOS LOPEZ FARIAS. MAT. 13-2018-41 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura por mí el Notario de principio a fin y en alta voz a los otorgantes, aquellos se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto conmigo el Notario Público de todo lo cual **DOY FE.**



F) AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO

Cedula No. 130602485-0

Votación No. 008-001



F) CONCEPCIÓN AUXILIADORA IZAGUIRRE SÁNCHEZ

Cedula No. 130526187-5



F) ESPINOZA VERA ISSAC EFRAIN

Cedula No. 130754210-8

Votación No. 0032-327

Ab. Leonar Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTON PORTOVIEJO



F) CRISTIAN MAXIMILIANO RODRÍGUEZ SOLORZANO

Cedula No. 131053815-0

Votación No. 0020-028



F) GISELA MAGDALENA CHINGA MERO

Cedula No. 131189019-6

Votación No. 0006-134

EL NOTARIO PÚBLICO.

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTON PORTOVIEJO



SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMERA TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GIGAPESCA CÍA. LTDA. OTORGADA POR LOS SEÑORES AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO Y SU CÓNYUGE CONCEPCIÓN AUXILIADORA IZAGUIRRE SÁNCHEZ; Y, LOS SEÑORES ESPINOZA VERA ISSAC EFRAIN Y CRISTIAN MAXIMILIANO RODRÍGUEZ SOLORZANO A FAVOR DE LA SEÑORITA GISELA MAGDALENA CHINGA MERO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GIGAPESCA CÍA. LTDA., LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



EL NOTARIO PÚBLICO.

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTON PORTOVIEJO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUA GUILLEN
PEDRO LANCIO PIPPO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
CONCEPCION AUXILIADORA
IZAGUIRRE SANCHEZ

130602485-0



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / CUALIFICACION
MAGISTER

E3333V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

AZUA LEBAYER PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUILLEN MORRERA RAMONA DEL SOCORRO

LUGAR Y FECHA DE EXPLORACION

MANTA

2018-01-08

FECHA DE EXPIRACION

2028-01-08

[Signature]

[Signature]

MANTA, ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CRE

0008 M
MANTA

0008 - 001
CERTIFICADO

1306024850
CECULA

AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCONSCRIPCION: 2

PARRROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

ELECCIONES
SECUNDARIAS

2019

CIUDADANIA

CERTIFICADO DE
VOTACION
MANTA, ECUADOR
2019-03-24

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306024850

Nombres del ciudadano: AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IZAGUIRRE SANCHEZ CONCEPCION AUXILIADORA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: AZUA LEBOYER PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUILLEN MOREIRA RAMONA DEL SOCORRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2020

Emisor: LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS - MANABI-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 204-295-40303



204-295-40303

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
IZAGUIRRE SANCHEZ CONCEPCION AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI BOLIVAR CALDETA
FECHA DE NACIMIENTO: **1998-12-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
PEDRO LANCIO AZUA GUILLEN

N: **130526187-5**




EDUCACION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: **ECONOMISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
IZAGUIRRE MORERA GALO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
SANCHEZ BUSTAMANTE ANA ADELINOR
LUGAR Y FECHA DE EMISION:
MANABI 2017-05-19
FECHA DE EXPIRACION:
2027-05-19

H438H128



[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0036 F JUNTA N°
0038 - 295 CANTONALES N°
1305261876 CÉDULA N°

IZAGUIRRE SANCHEZ CONCEPCION AUXILIADORA
APELLIDOS Y NOMBRES

1305261875



PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**



ELECCIONES
NACIONALES 2019

CIUDADANÍA:
CANTONALES 2019
NACIONALES
PRIMER SUPLENTE
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
CONSEJO ELECTORAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305261875

Nombres del ciudadano: IZAGUIRRE SANCHEZ CONCEPCION
AUXILIADORA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 1997

Nombres del padre: IZAGUIRRE MOREIRA GALO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ BUSTAMANTE ANA ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2020

Emisor: LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 209-295-40329



209-295-40329

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ciudadanía 130754210-8

ESPINOZA VERA ISAAC EFRAIN

MANABI/MANTA/MANTA

15 ABRIL 1974

003 0181 00742 N

MANABI/MANTA

MANTA 1974



[Signature]

ECUATORIANA ***** V394W3242

SOLTERO

SECUNDARIA OBRERO

HECILIO ESPINOZA LANDA

MARIA QUERIDA VERA

MANTA 16/01/2012

16/01/2024

REN 4179851

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0032 M 0032 - 337 1307542108

ESPINOZA VERA ISAAC EFRAIN

ARIEL LÓPEZ Y NEMES

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

DISTRITO REGION 1

PARRISHIA MANTA

ZONA 1



ELECCIONES

SECUNDARIAS Y CÍVICAS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO

ACREDITA QUE

USTED SUFRAGÓ

EN EL PROCESO

ELECTORAL 2019

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA RVP



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307542108

Nombres del ciudadano: ESPINOZA VERA ISAAC EFRAIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BACILIO ESPINOZA LANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARÍA QUERIDA VERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2020

Emisor: LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 209-295-40353



209-295-40353

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

ESTARLA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ SOLORIZANO CRISTIAN MAXIMILIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO **1982-09-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N: **131053815-0**

INSTITUCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ SALAZAR FRANKLIN BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORIZANO CEDENO BESSY ADELAIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2017-02-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-09

ES34322342








CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M
CANTON

0020 - 028
CORRECCIÓN

1310538150
CÓDIGO

RODRIGUEZ SOLORIZANO CRISTIAN MAXIMILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES

1310538150
CÓDIGO

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: JARAMIJO
CIRCONSCRIPCIÓN: JARAMIJO
ZONA:




SECCIONES
2019

CIDADANO/O:
ESTO DOCUMENTO
ATTESTA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


MANABI, 24 DE MARZO DE 2019



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310538150

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ SOLORZANO CRISTIAN
MAXIMILIANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ SALAZAR FRANKLIN BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO CEDEÑO BESSY ADELAIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2020

Emisor: LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABÍ - PORTOVIEJO

N° de certificado: 207-295-40373



207-295-40373

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
ESTUDIANTE
CHINGA ANCHUNDIA GLEBER VICENTE
MERO MERO MARIA FLORALBA
MANTA
2018-11-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-08

E333311122
000700815




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
131189019-6

CIUDADANÍA
CHINGA MERO
GISELA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO







CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
24 - MARZO - 2019
0006 F **0006 - 134** **1311890196**
CHINGA MERO GISELA MAGDALENA
MANABI
JARAMIJO
JARAMIJO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311890196

Nombres del ciudadano: CHINGA MERO GISELA MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHINGA ANCHUNDIA CLEBER VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO MERO MARIA FLORALBA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2020

Emisor: LUIS ERNESTO GARCIA VARGAS - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 9 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 206-295-40378



206-295-40378

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GIGAPESCA CIA LTDA.-

En la ciudad de Manta a las 15H00 los accionistas de la compañía GIGAPESCA se reunieron en el domicilio de la compañía, las Acacias calle 113 atrás de la coca cola, los siguientes accionista: LENIN RODRIGO LOPEZ MEDINA, AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO, ESPINOZA VERA ISSAC EFRAIN y CRISTIAN MAXIMILIANO RODRIGUEZ SOLORZANO de la empresa GIGAPESCA CIA LTDA, para tratar tres puntos del orden del día; uno.- de la reforma del ACAPITE TERCERO DEL ARTICULO TERCERO (3).- Objeto, dos.- de la cesión de participaciones; y tres.- renuncia del Gerente General.

Los mismos que quedo resuelto así: Que se reforma el Estatuto Social de la compañía y específicamente el ACAPITE TERCERO DEL ARTICULO TERCERO (3).- Objeto, el mismo/s que en adelante dirá/n: (El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRA POR OBJETO DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA: EXTRACCION DE PECES, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS MARINO, Y OTROS TUNICADOS PERMITIDOS POR LA LEY, ETC: ASI COMO TAMBIEN PODRA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES; DE BUQUES DEDICADOS A LA PESCA MARINA COMO A LA PREPARACION Y CONSERVACION DE PESCADO, OPERACIÓN DE CARGA Y DESCARGA DE LOS BARCOS ATUNERO EN LOS MUELLES NACIONALES Y COMERCIALIZACION POR MAYOR Y MENOR DE PESCADO. En cumplimiento del presente objeto la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley".

Los cónyuges AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO y CONSEPCION AUXILIADORA IZAGUIRRE SANCHEZ; ESPINOZA VERA ISSAC EFRAIN y CRISTIAN MAXIMILIANO RODRIGUEZ SOLORZANO, a favor de la señorita GISELA MAGDALENA CHINGA MERO ceden actual e irrevocablemente 168 acciones de capital o las participaciones sociales que mantiene en la compañía GIGAPESCA CIA LTDA, por su valor nominal de un dólar cada una, a favor de la señorita GISELA MAGDALENA CHINGA MERO es decir todas las participaciones a cada uno de ellos.

Aceptación de la renuncia formulada a cargo por el Gerente General Cristian Maximiliano Rodríguez Solórzano con numero de cedula 131053815-0.

ACUERDO POR UNANIMIDAD. Aceptando todo los puntos esto es la reforma, cesión de participaciones y la renuncia del gerente general de la empresa Gigapesca CIA LTDA; Formulada por el sr. Cristian Maximiliano Rodríguez Solórzano a partir de la fecha presente junta, agradeciéndole expresamente por los servicios prestados de manera satisfactoria para la empresa disponiéndose su registro todo lo cual quedo acordado por unanimidad.

Nombramiento del nuevo Gerente General de la empresa GIGAPESCA CIA LTDA; el presidente de la junta que era necesario designar un nuevo Gerente General que administre la empresa por lo cual procedió a proponer a la Srta. Gisela Magdalena Chinga Mero portadora de la cedula 131189019-6 que conforme con a sus capacidades profesionales y personales, asuma el cargo de Gerente General de la empresa GIGAPESCA CIA LTDA; luego de exposición efectuada por el presidente dio inicio de intercambio de opiniones de manera procedió a someter a votación su propuesta para su aprobación o desaprobación siendo que la junta en pleno adopto por unanimidad el siguiente acuerdo que la Srta. Gisela Magdalena Chinga-Mero sea la Gerente General de la Compañía GIGAPESCA CIA LTDA.



Presidente de Gigapesca.
Sr. Lenin López Medina



Secretaria
Lcda. Viviana Chinga Mero

CERTIFICACIÓN:

CRISTIAN MAXIMILIANO RODRIGUEZ SOLORZANO, en mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la compañía GIGAPESCA CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 02 de enero de dos mil veinte, se resolvió lo siguiente: a) autorizar la cesión de las 168 acciones de capital o las participaciones sociales que mantiene los señores AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO y CONSEPCION AUXILIADORA IZAGUIRRE SANCHEZ; ESPINOZA VERA ISSAC EFRAIN y CRISTIAN MAXIMILIANO RODRIGUEZ SOLORZANO en la compañía GIGAPESCA CIA LTDA, por su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señorita GISELA MAGDALENA CHINGA MERO.



Manta 02 de enero de 2020

Atentamente,

GERENTE GENERAL



Factura: 002-002-000038557



20201308004000112

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20201308004000112

MATRIZ	
FECHA:	17 DE FEBRERO DEL 2020, (15:06)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA GIGAPESCA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308004P00425

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305024850
IZAGUIRRE SANCHEZ CONCEPCION AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305261875
ESPINOZA VERA ISAAC EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307542108
RODRIGUEZ SOLORZANO CRISTIAN MAXIMILIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310538150
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHINGA MERO GISELA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311890196

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que en la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GIGAPESCA CIA. LTDA.**, celebrada el día dos de abril del año dos mil diecinueve, con número de Protocolo 20191308004P00425, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta en funciones; Sobre la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, mediante la cual los cónyuges señor Azúa Guillén Pedro Lancio Pippo y señora Izaguirre Sánchez Concepción Auxiliadora; y, cónyuges Espinoza Vera Issac Efraín y Rodríguez Solórzano Cristian Maximiliano, **CEDEN** actual e irrevocablemente 168 acciones de capital o las participaciones sociales que mantienen en la **COMPAÑÍA GIGAPESCA CIA. LTDA.** por su valor nominal de Un dólar cada una, a favor de la señorita GISELA MAGDALENA CHINGA MERO; mediante Escritura Pública de Cesión de Participaciones, con número de Protocolo 20201301009P00263, de fecha veintidós de enero del dos mil veinte, autorizado ante el Abogado Leonerí Alberto Villegas Rodríguez, Notario Público Primero del cantón Portoviejo. DOY FE. Manta, diecisiete de febrero del dos mil veinte.- **Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**,
Notario Público Cuarto del cantón Manta.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



TRÁMITE NÚMERO: 787**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	616
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	230
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /PORTOVIEJO /22/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GIGAPESCA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 104, REP. 1410, F. 04/04/2019; REV. RB, INSC. EB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020
HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40**



Factura: 002-002-000038557



20201308004O00112

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20201308004O00112

MATRIZ	
FECHA:	17 DE FEBRERO DEL 2020, (15:06)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GIGAPESCA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308004P00425

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AZUA GUILLEN PEDRO LANCIO PIPPO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306024850
IZAGUIRRE SANCHEZ CONCEPCION AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305261875
ESPINOZA VERA ISAAC EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307542108
RODRIGUEZ SOLORZANO CRISTIAN MAXIMILIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310538150
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHINGA MERO GISELA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311890196

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

